

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2024-2027

Presidenta, Diana Arceli González Martínez

Pues muy buenas tardes, saludo con mucho gusto a mis queridos compañeros Chava y Tere, y siendo las doce horas con quince minutos del día veintinueve de septiembre del dos mil veinticinco, nos encontramos constituidos en Mezzanine uno del Palacio Municipal de Guadalajara, dando inicio a la novena sesión ordinaria de esta Comisión de Desarrollo Económico, para lo cual le solicito al Secretario Técnico que pase lista de asistencia y verifique si existe quórum legal.

Secretario Técnico:

Como lo indica presidenta.

- Regidora Teresa Naranjo Arias.
—Presente.
- Regidor Salvador Alcázar Mendívil.
—Presente.
- Regidora Diana Araceli González Martínez.
—Presente.

Le doy cuenta, presidenta, que se encuentran presentes tres de los cinco integrantes y que recibimos el justificante de inasistencia por parte de la regidora Luz María Alatorre, por lo cual hay quórum para sesionar válidamente.

Presidenta, Regidora Diana Arceli González Martínez:

Muchas gracias. Le pido ahora que dé lectura al orden del día propuesto para la sesión del día de hoy.

Secretario Técnico:

Gracias, presidenta. Como lo indica:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa bajo el turno 038/2022, presentada por el entonces presidente municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, para la ratificación del hermanamiento con la ciudad de Guadalajara, de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, del Reino de España.
5. Asuntos varios.
6. Formal clausura de la sesión. Es cuanto presidenta

Presidenta, Regidora Diana Arceli González Martínez:

Está a consideración si el orden del día propuesto para la sesión y les consulto si es de aprobarse.

(Aprobado).

Damos cuenta también de la llegada del regidor Humberto Trujillo Jiménez.

Continuando con el tercer punto del orden del día y en virtud de que el acta de la sesión anterior les fue circulada previamente, se somete a su consideración la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior y en votación económica se les pregunta si es de aprobarse.

(Aprobado).

A continuación les pongo a su consideración el contenido del acta de la sesión anterior para lo cual les consulto si alguien desea hacer uso de la voz.

(No hubo intervenciones).

En votación económica les pregunto si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

(Aprobado).

Continuando con el cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración el proyecto de dictamen que resuelve la iniciativa bajo el turno 038/2022, presentada por el entonces presidente municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, para la ratificación del hermanamiento con la ciudad de Guadalajara, de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, del Reino de España.

Por lo que quiero compartir brevemente unas reflexiones con ustedes. Hoy ponemos a su consideración un dictamen que nos llena de orgullo: la ratificación del hermanamiento que ya existe entre Guadalajara, México y Guadalajara, España. Aunque este vínculo existe desde hace décadas, desde mil novecientos setenta y siete para ser exactos, hoy lo renovamos con visión de futuro y con mucho entusiasmo.

¿Y por qué vale la pena aprobarlo? Porque abre puertas. Con el vuelo directo a Madrid, este hermanamiento puede traer inversión, turismo y nuevas oportunidades para nuestra ciudad. Porque compartimos un alma cultural: ambas Guadalajara celebran la palabra, los libros y la participación ciudadana. Así que este acuerdo fortalece ese lazo y porque nos proyecta al mundo: ratificar este hermanamiento nos posiciona como una ciudad abierta, moderna y lista para colaborar internacionalmente.

Así que los invito a votar a favor, con la convicción de que estamos dando un paso más hacia una Guadalajara más conectada, más fuerte y más orgullosa de su historia y su futuro.

Les quiero hacer una consideración al respecto de sus comentarios o las o las dudas que hay al respecto del dictamen tanto de la regidora Luz María y el regidor Humberto, se los agradecemos muchísimo, y eso claro que entramos al estudio de sus comentarios y las dudas que había respecto del dictamen.

Sí les decimos que el reglamento para el tema de los hermanamientos de la ciudad fue aprobado en el dos mil veintitrés, y que esta iniciativa viene desde del dos veintidós, por lo cual, de acuerdo al principio de retroactividad de la ley, pues creo que no estaríamos incurriendo en un tema legal al aprobar este dictamen, porque para empezar este reglamento fue creado después de que la iniciativa fue presentada por el entonces presidente municipal. Eso por un lado, pero por otro, además decirles que no atendimos a pedir el dictamen técnico por parte del Consejo de hermanamiento, porque este aún no ha sido instalado.

De hecho, lo que estamos haciendo es vía económica notificarle a la presidenta municipal que es quien debe presidir este consejo y quien debe por tanto instalarlo. Entonces estamos en vía económica pidiéndole que pueda instalarlo para futuros trámites de hermanamiento.

Pero bueno, por estas razones pongo a su consideración el sí aprobar el dictamen, en principio por una cortesía política hacia el entonces presidente municipal, hoy gobernador del estado, y en segunda porque, pues, no vemos que la aprobación de este dictamen dañe de forma alguna a nuestra ciudad, sino al contrario, la puede proyectar, y al final es un convenio de hermanamiento que ya existe y que solo se está ratificando para regresar precisamente a estas experiencias compartidas entre ciudades que son tan afines.

Y bueno, pues pongo a su consideración si alguien desea hacer uso de la voz...

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez

Yo presidenta, decirte que claro el voto es a favor, como bien nos también invitas, para llevar a cabo este hermanamiento con la ciudad de guadalajara y agradecerte por incluir también los comentarios que al fin y al cabo eran una cuestión para sumar para que los procesos internos de la administración pública, este legales sobre todo no fueran un impedimento para que se realice este convenio, este hermanamiento que tiene toda la intención noble y aparte viene apoyado por nuestro ahora gobernador el presidente Pablo Lemus.

Entonces los comentarios van en ese tenor, que bueno que también se hacen estas especificaciones para estar todos en concordancia y comentarte que de manera personal pues a parte de celebrar este tipo de acciones pues mi voto es a favor del dictamen, siempre y cuando teniendo este tipo de aclaraciones que yo creo que suman para todo lo que estás diciendo ahorita la cuestión legal y que iban en este sentido de abonar para que todo fluya adecuadamente y mucho más sencillo la situación y luego no enfrentarnos con algún impedimento procesal interno , pero entonces agradecerte como siempre opiniones y observaciones que van todos en suma también para fortalecernos y cuidar estos procedimientos.

Presidenta, Regidora Diana Arceli González Martínez:

Al contrario gracias Regidor por las aportaciones. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

No habiendo nadie más que quiera ser toda la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el dictamen marcado con el número treinta y ocho diagonal veintidós...

(Aprobado).

En el quinto punto, relativo a asuntos varios, les pregunto si desean hablar respecto de algún tema..?

Y no siendo así, y no habiendo más asuntos que tratar, doy por clausuradas los trabajos de la presente sesión siendo las doce con veintitres del día 29 de septiembre del dosmil veinticinco.